

RESOLUCION 02 DE ENERO 14 DE 2026

“Por medio de la cual se convoca a la elección de Delegados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C. para el período 2026–2028”

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.**, en uso de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las contenidas en el Artículo 34 de los estatutos vigentes,

Resuelve:

Artículo 1: Convocar a los asociados hábiles de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., a la elección de delegados a la asamblea general ordinaria de la cooperativa para el periodo 2026 – 2028 para los días 2 y 3 de marzo de 2026. Las votaciones se abren a partir de las 8 am del día 2 de marzo y se cierran el 3 de marzo a las 4 de la tarde.

Artículo 2: La votación y elección se realizará mediante la modalidad de voto electrónico a través del aplicativo que contrate Sandercoop, en el horario establecido en el artículo anterior, siguiendo el instructivo que se publicará en la página web el 23 de febrero de 2026.

Artículo 3: El proceso de elecciones se reglamenta mediante la resolución 03 de enero 14 de 2026.

Artículo 4: La votación se cerrará a las 4 de la tarde del día 3 de marzo de 2026, inmediatamente la Comisión de Elecciones y Escrutinio procederá con la revisión del proceso, efectuará la verificación de los reportes generados por el sistema de información y levantará el acta correspondiente.

Parágrafo: En caso de presentarse algún inconveniente técnico originado en el sistema, la Comisión de Elecciones y Escrutinio podrá ampliar la hora de cierre de la jornada en un tiempo igual al tomado para solucionar el inconveniente, siendo informado este hecho en la página web de Sandercoop O.C., y mediante correo electrónico y mensaje de texto a los asociados hábiles.

Artículo 5: La Comisión de Elecciones y Escrutinios resolverá las situaciones que no hayan sido reglamentadas en la resolución 03 de enero 14 de 2026 y referidas a la inscripción, escrutinio y elección de los delgados.

Artículo 6: La presente resolución fue aprobada según consta en el Acta No. 763 del Consejo de Administración del 14 de enero de 2026.

WILSON HERNANDEZ SANTOYO
Presidente

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARDENAS
secretaria